	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	
	FOR-GHT-03	Versión: 02 Vigente desde : 28 febrero 2019

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES						Nro.	329 DE 2019			Fecha:	06	02	2019
Proveedor	ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO						NIT		C.C.	X	No.	7.724.562		
Dirección	CALLE 21 SUR No 22-63 APTO 303 BLOQUE 6			Correo Electronico		alvaro.marin@alcaldianeiva.gov.co			Telefonos		3188752693			
Establecer si es Secop I o II		secop I			secop II	X	Código del contrato por Secop II				MNSGCDCPS0328-2019			
Cesión de contrato :	S:	NoX	Nombre del cedente		N/A		NIT		C.C.		No.	N/A		
Aporte a pensiones voluntarias	S:	NoX	Aporte cuenta AFC		N/A		Entidad donde realiza el Aporte				N/A			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.			N/A				Banco				N/A			

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	84500011369	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		SI	NOX	Autoretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Codigo actividad ICA del RIT	306
Gran Contribuyente			Prima el factor material			Prima el factor intelectual	X	Régimen Tributario especial de renta: Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Nro. de pago de derechos de contratación original			2019902000000474			Nro. de darechos de contratación adicionas		N/A	

4- Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos			Apodarado		Otro		Cual?			
Beneficiario									NIT		C.C.		No.	
Cuenta Bancaria								Banco				Ahorros		Corriente

5- Información del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : "al objeto"
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	
Plazo: (copiar tal cual pareca en el objeto)	ONCE (11) MESES CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL PLAZO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	EL MUNICIPIO cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el inicio del contrato hasta el día 30 respectivo mes previo informe de supervisión; 2) Pagos mensuales iguales vencidos comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS ($ 3.200.000) M/CTE. 3) Un pago final correspondiente a los días ejecutados del último mes del contrato, para completar el valor total. Lo anterior previa certificación de cumplimiento de servicios por parte del supervisor y acreditación de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por el contratista. Todo pago esta sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso, no serán objeto de ajustes. PARAGRAFO: En virtud de lo establecido en el decreto 1273 de 2018 y demas normas vigentes que la modifiquen o adicionen, a partir del mes de junio de 2019 la entidad descontará y pagará los aportes a Seguridad Social Integral

Fecha de Inicio	07	02	2019	Adición		Adición No.		Fecha				Valor adición		
Valor compromiso inicial	$ 35.200.000			Valor adición(es)								Valor total compromiso	$ 35.200.000	

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final	X	Pago Parcial No.		Periodo	De	Fecha	01	12	2019
							A:	Fecha	30	12	2019

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entraca a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	
Otros		Cual			

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
NOVIEMBRE	$ 6.800	$ 206.800	$ 161.500	8603135359

8- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
884 de 2019	1324 de 2019	0101 - RECURSOS PROPIOS	$ 640.001	$ 34.559.999
Valor total de estos RP $	3.200.000	Valor a cobrar en letras	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE	

9- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Neiva.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO		MIGUEL MARTIN MONCALEANO GOMEZ - SECRETARIO DE GOBIERNO

10- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesoreria

visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesoreria con fecha de aprobación

11- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y/o Contabilidad

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SIG: www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva.

PAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
IDENTIFICACION:	CC-7724562
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-12-26
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-12-13
FECHA DE PAGO:	2019-12-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2019-11
PERIODO SALUD:	2019-11
NUMERO PLANILLA:	8603135359
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8654100013
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 160.000	$ 161.500
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 0	$ 0	$ 2.000	$ 204.800	$ 206.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 6.700	$ 6.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 371.500	$ 375.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/01/2019

Certificado Bancario

Miércoles, 27 de Marzo de 2019

Señores
MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO identificado(a) con CC 7724562, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84500011369	2018/10/19	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Es el [redacted]

Neiva, 30 de diciembre de 2019

Doctor
MIGUEL MARTIN MONCALEANO GÓMEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor
Alcaldía de Neiva

REF. INFORME FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.0329 DE 2019

Cordial Saludo:

De acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Segunda del contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No.0329 de 2019, de manera atenta me permito darle a conocer las actividades desarrolladas durante el mes de diciembre, comprendido durante el **periodo del 01 al 30 de diciembre del 2019**, cuyo objeto es: ***"CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN INGENIERIA CIVIL PARA APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NEIVA".***

Lo anterior para que sea de su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ING. ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
CC.7.724.562 de Neiva (H)
CONTRATISTA

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL
ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO

CONTRATO C.P.S.P N°0329 de 2019

PERIODO DE EJECUCIÓN
FECHA: 01 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2019

CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	GESTIÓN DESARROLLADA –OBSERVACIONES-
OBLIGACIONES GENERALES	
1. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A PRESTAR SUS SERVICIOS GENERANDO UN AMBIENTE ADECUADO DENTRO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA DEPENDENCIA, MANTENIENDO RELACIONES DE CORDIALIDAD CON QUIENES SE RELACIONA Y DESEMPEÑA SUS FUNCIONES, BRINDANDO UNA ADECUADA ATENCION AL USUARIO Y ENTREGANDO AL MAXIMO DE SUS CAPACIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEFINIDAS A LA DEPENDENCIA.	Durante el periodo, mantuve un ambiente de cordialidad y amabilidad con los funcionarios del despacho, de igual forma, atendí respetuosamente las solicitudes de los usuarios que se acercaron a la Secretaría de Gobierno y mantuve disposición plena en el ejercicio de mis funciones.
2. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE EJECUCION Y GESTION, EN MEDIO ELECTRONICO A TRAVES DEL SECOP II DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, DENTRO DE LOS CINCO (05) DIAS AL SIGUIENTE AL PERIODO CUMPLIDO.	El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar con la entrega del presente informe y los informes de gestión semanales.
3. REALIZAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL AL QUE HAYA LUGAR EN VIRTUD DEL CONTRATO, EN LOS PORCENTAJES DEFINIDOS EN LAS LEYES Y DEMAS NORMAS REGLAMENTARIAS APLICADAS PARA TAL FIN.	Se adjunta copia del pago de seguridad social correspondiente al mes vencido, Decreto 1273 de 2018. **Anexo No.1**
4. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INSCRIBIR Y/O ACTUALIZAR SU HOJA DE VIDA EN EL SIGEP DURANTE EL PRIMER MES DE EJECUCION DEL CONTRATO.	El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar con la entrega del primer informe.
5. EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO ACREDITAR DENTRO DEL PRIMER MES DE EJECUCION DEL CONTRATO UN EXAMEN PRE-OCUPACIONAL Y ALLEGAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO; LOS COSTOS DE ESTE EXAMEN SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA.	El cumplimiento de esta obligación se puede evidenciar con la entrega del primer informe.
6. EN CASO DE DESIGNARSE COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ EVALUADOR O COMO APOYO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA, DEBERA EJERCER ESTA OBLIGACION DE MANERA OPORTUNA, CON APEGO A LA LEY VIGENTE, DANDOLE PRIORIDAD A ESTA OBLIGACION, EN CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PROCESO.	✓ No se requirió apoyo para evaluar procesos de selección de contratistas durante el presente periodo
7. EN CASO DE DESIGNARSE COMO SUPERVISOR O APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATOS DEBERA EJERCER ESTA OBLIGACION, VERIFICANDO Y CONTROLANDO LA EJECUCION DE LOS MISMOS, ATENDIENDO LO SEÑALADO EN EL CONTRATO Y LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN AL SUPERVISOR.	✓ Apoyo en la elaboración del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 1060 de 2018, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC TIPOLOGIA 2 CENTRO POBLADO SAN LUIS DEL MUNCIPIO DE NEIVA". ✓ Apoyo a la supervisión del Contrato de Obra No. 1101 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-PISCC".

	✓ Apoyo a la supervisión del Contrato Aceptación de Oferta No. 1068 de 2019, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA FACHADA Y MUROS INTERNOS PRIMERO Y SEGUNDO PISO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO FACILITADOR DE SERVICIOS MIGRATORIOS DE LA CIUDAD DE NEIVA".
8. CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION COMPUESTO POR EL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO -MECI-, LA GESTION DE CALIDAD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION, COMPROMETIENDOSE A MANTENERSE INFORMADO, A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES QUE SE ADELANTEN Y A CONOCER DE FORMA INTEGRAL LAS NORMAS PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO, LAS CUALES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DEL PORTAL WEB DE LA ENTIDAD.	Durante este periodo me he mantenido informado de las Actividades adelantadas por la Administración Municipal a través del Portal Web de la Entidad.
9. MANTENER ACTUALIZADAS LAS PQRS ASIGNADAS A TRAVES DEL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL CONTROL DOC. DICHA OBLIGACION SERA REQUISITO PARA LOS PAGOS RESPECTIVOS.	A la fecha de presentación del presente informe, se tiene actualizado el Sistema de Gestión Documental CONTROL DOC.
10. PRESTAR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA, ASI COMO ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE LE SEAN EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATUAL.	Durante este periodo he actuado en el ejercicio de mis funciones de manera eficaz y oportuna con los objetos del contrato y demás requerimientos que se me solicitan.
11. DAR CUMPLIMIENTOS A LAS NORMAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	Durante este periodo he dado cumplimiento a las Normas Ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo.
12. EL CONTRATISTA NO PODRA REVELAR LA INFORMACION CONFIDENCIAL DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO CON OCACIONO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, SIN PREVIO CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SE CONSIDERA INFORMACION COFIDENCIAL CUALQUIER INFORMACION TECNICA, FINANCIERA, COMERCIAL, ESTRATEGICA Y EN GENERAL CUALQUIER INFORMACION RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL MUNICIPIO DE NEIVA, QUE TENGA EL CARÁCTER RESERVADO POR LEY, O HAYA SIDO MARCADA O ANUNCIADA COMO CONFIDENCIAL POR PARTE DEL MUNICIPIO DE NEIVA O CUALQUIER OTRA ENTIDAD ESTATAL.	Durante este periodo la información requerida para dar cumplimiento con el objeto contractual es de carácter publica SECOP II.
13. GARANTIZAR EL ADECUADO CUIDADO, CONSERVACION Y CUSTODIA DE LOS MATERIALES, DOCUMENTOS, BIENES Y DEMAS ELEMENTOS DEL MUNICIPIO UTILIZADOS Y ENTREGADOS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES. EN CASO DE REQUERIR PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES UNA COMPUTADORA PERSONAL, TENER A DISPOSICION EL MISMO.	Conserva en buenas condiciones, el escritorio y silla que tiene a su cargo, para el buen desempeño de sus funciones.
14. LAS DEMAS OBLIGACIONES QUE SEAN ANALOGAS Y DE USO COMUN DE ACUERDO CON EL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO.	✓ Asistencia a los Comité de la Secretaria de Gobierno Municipal ✓ Asistencia a los Comité técnico del Contrato de Obra No. 1101 de 2019
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. APOYAR EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL EN LO QUE TIENE QUE VER CON LOS ASPECTOS TECNICOS, ECONOMICOS, EN LOS AJUSTES DE LOS PRESUPUESTOS, ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EN GENERAL TODAS LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS PARA DELANTAR LOS PORCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE ACUERDO CON EL MANUAL DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	No se requirió apoyo en la etapa precontractual con relación a los aspectos técnicos en general para adelantar procesos de selección de contratistas durante el presente periodo.
2. APOYAR EN LA ETAPA EJECUCION CONTRACTUAL Y POS	✓ Apoyo en la realización del quinto comité técnico del Contrato

	CONTRACTUAL EN TODO LO RELACIONADO A LOS ASPECTOS TECNICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PROYECCION DE OTRO SI, ACTAS DE SUSPENSION, REINICIO, ACTAS DE LIQUIDACION ETC.	de Obra No. 1101 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC". ✓ Apoyo en la elaboración del Acta de Justificación No.1 del Contrato de Obra No. 1101 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC". ✓ Apoyo en la elaboración del OTRO SI No.2 del Contrato de Obra No. 1101 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DEL COMANDO DE ACCIÓN INMEDIATA - CAI UBICADO EN EL SECTOR DE BOSQUES DE SAN LUIS COMUNA 6 DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC".
3.	APOYAR Y ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO CUANDO ASI SE REQUIERA EN LOS TRAMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTEN ANTE LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA TENDIENTES A LA RECUPERACION Y RESTITUCION DEL ESPACIO PUBLICO.	No se requirió apoyo y acompañamiento para tramites y procedimientos administrativos durante el presente periodo.
4.	EMITIR LOS CONCEPTOS Y/O CONSULTAS DE CARÁCTER TECNICO QUE EN EL AREA DE SU PERFIL LE SEAN SOLICITADOS POR LOS DESPACHOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. ESTOS CONCEPTOS SERAN ENTREGADOS CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION CUANDO ASI SE REQUIERA.	No se requirió apoyo para emitir conceptos y/o consultas de carácter técnico durante el presente periodo.
5.	ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, DERECHOS DE PETICION, QUEJAS Y/O RECLAMOS DE CARÁCTER TECNICO QUE PRESENTEN LA CIUDADANIA Y/O COMUNIDAD A LA SECRETARIA DE GOBIERNO, LA DIRECCION DE JUSTICIA MUNICIPAL Y/O DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.	✓ Respuesta Radicado: R-03006-201950946-CONTROL Id: 407116. ✓ Respuesta Radicado: R-03006-201950597-CONTROL Id: 406701. ✓ Respuesta Radicado: R-03006-201948771-CONTROL Id: 404433. **Anexo No.2**

ANEXOS:

Planilla seguridad social del mes agosto, conforme al Decreto 1273 de 2018.
Anexos
Registro Fotográfico

ING. ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO
CC.7.724.562 de Neiva (H)
CONTRATISTA

ANEXO No.1

ALCALDIA DE NEIVA

ALCALDIA DE NEIVA - IMPUESTOS

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 388166

Concepto: **POSESION / CONTRATACION**

Fecha Exp.: 27/12/2019

Cédula: 7724562

Nombre: **ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO**

Dirección: CALLE 6 # 20-30

Valido Hasta: 31/12/2019

Cédula Catastral:

Avaluo :

Terreno:

Área Construida:

(415)7709998000506(8020)7724562(3900)0000388166(96)20191227

P.E. TESORERO

Expedido Para:

- ☐ Escritura
- ☐ Sucesión
- ☐ Hipoteca
- ☐ Venta
- ☐ Desenglobe
- ☐ Trámites Embajada
- ☐ Dación en Pago
- ☑ Otro TERMINACIÓN DE CONTRATO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 64

Fecha : 12/27/2019 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 10:40:22 Pag. : 1
Identidad: 7724562 Propietario: MARIN TRUJILLO ALVARO ANDRES

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
263761	COMPARENDO EN VEH.GHB773 estacionar un vehiculo en los siguientes sitios prohibidos: a) sobre andenes, zonas verdes o sobre espacio publico destinado para peatones, recreacion o conservacion. b) en vias arterias, autopistas,	411358	01/31/2012	0
279641	COMPARENDO EN VEH.GHB773 estacionar un vehiculo en los siguientes sitios prohibidos: a) sobre andenes, zonas verdes o sobre espacio publico destinado para peatones, recreacion o conservacion. b) en vias arterias, autopistas,	434195	09/06/2012	0
295103	COMPARENDO EN VEH.GHB773 conducir un vehiculo sin llevar consigo la licencia de conduccion	456374	01/28/2013	0

REPUBLICA DE COLOMBIA
NEIVA
TRANSITO DE NEIVA S.T.T.N.

ESTADO DE CUENTA NRO 64

Fecha : 12/27/2019 FORMATO FECHA MES/DIA/A~NO Hora : 10:40:22 Pag. : 2
Identidad: 7724562 Propietario: MARIN TRUJILLO ALVARO ANDRES

	C O N C E P T O	Nro Registro	Fecha	Valor
8385658	COMPARENDO EN VEH.FZM96B conducir mocicleta sin observar las normas establecidas en el c.n.t (15 smd)	127657	10/22/2008	0
355617	COMPARENDO EN VEH.FZM96B conducir mocicleta sin observar las normas establecidas en el c.n.t (15 smd)	89728	08/09/2007	0
4694775	FINANCIACION	140312	02/12/2009	0
	T O T A L E S T A D O D E C U E N T A ----------->			0

ELABORADO POR :CABRERA RIVERA ARMANDO

NOTA: A LA FECHA NO REGISTRA CARTERA
NOTA: REINCIDENTE

ESTA INFORMACION ESTA SUJETA A VERIFICACION

EL ALMACENISTA GENERAL DEL MUNICIPIO

CERTIFICA:

Que el señor **ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO**, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 7.724.562 Expedida en Neiva (H) , quien se desempeñaba como Contratista según Contrato de prestación de servicios No.0329 de 2019 de la Secretaria de Gobierno, se encuentra a PAZ y SALVO. no tiene Activos Fijos a su cargo.

La presente certificación se expide para presentación en la terminación y liquidación del Contrato De Prestación De Servicios No 0329 de 2019.

Dado en Neiva, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de Dos mil Diecinueve (2019).

ORLANDO VASQUEZ CRUZ
Almacenista General

Proyecto: Luz Dary Vargas M.
Contratista-Almacén.

La versión vigente y controlada de este documento solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co La copia o impresión diferente a la publicada será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva